

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 990

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1912

## AUDIENCIA

Tribunal del Jurado en el primer trimestre de 1913.

Señalamientos para el lunes día 16

### Sala primera

#### Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital por el delito de estafa, contra el procesado Manuel Bebbe.

Este, en ocasión de viajar como emigrante de Valencia a Cádiz, lo hacia socorrido por otros compañeros; el día de antes, entró en una casa de comidas haciendo de consumo ochenta céntimos y como no efectuara el pago y sin que nadie hubiera reclamado el abono de la referida cantidad, un agente de vigilancia que se encontraba comiendo en dicha casa, presentó la denuncia del procesado, por la estafa de ochenta céntimos.

Hoy comparece el Bebbe, desde Valencia ante el tribunal de la Justicia para responder de tan importante cantidad.

El señor abogado fiscal sustituto don Joaquín de la Cruz en sus conclusiones provisionales solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización al perjudicado de la cantidad de 80 céntimos.

El abogado defensor don Luis Beltrami en sus conclusiones provisionales solicitó la absolución de su patrocinado.

Terminadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales, en elocuentes informes.

En esta misma sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Chiclana, por el delito de lesiones, contra el procesado Diego Manzorro Moreno.

El señor abogado fiscal sustituto don Joaquín de la Cruz, solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor don Francisco Clotet pidió la absolución.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

### Sala segunda

#### Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santiago, de Jerez de la Frontera, por el delito de lesiones, contra Eduardo Jiménez Zambrano.

El Sr. Teniente Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, a la que se conformó el procesado.

Defendía a este el abogado don Arrelío Moreno.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar, por el delito de infracción de ley de caza, contra el procesado José Franco Florido.

El Sr. Teniente Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a la que se conformó el procesado.

Defendía a este el abogado don Joaquín Martínez de Pinillos.

También se vió en esta Sala otro juicio de causa y delito igual que el anterior, contra los procesados Manuel Porras y José Reyes.

El señor teniente Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera a los procesados la multa de 125 pesetas.

El procesado Manuel Porras se conformó con la multa impuesta y su abogado defensor don Joaquín Camacho Rodríguez considera innecesaria la continuación del juicio.

El otro procesado José Reyes también se conforma con la multa, pero su abogado defensor don Luis Morales Cabe, considera necesaria la celebración del juicio, solicitando para su patrocinado la absolución.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

### Señalamiento

Para mañana no hay señalamiento en ninguna de las Salas.

### Horas de oficinas

Desde 1.º de Enero las horas de oficinas de esta Audiencia serán desde la una de la tarde.

### Alarde

El próximo día 16 será el alarde de las causas que se han de ver ante el

### Sala primera.—Juicios orales.

San Fernando.—Hurto.—Maquiel Alias.—Abogado, señor Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Inchaústegui.

San Fernando.—Disparo.—Diego Macías.—Abogado, señor Moyano.—Procurador, señor Terán.

### Sala segunda.—Juicios orales

Jerez: San Miguel.—Lesiones.—Manuel Bueno Rodríguez.—Abogado, señor Sobrino.—Procurador, señor Inchaústegui.

Sanlúcar.—Hurto.—Francisco Marín y Pedro Raposo Gil.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Martínez.

Jerez: Santiago.—Injurias.—José Solano Pérez.—Abogado, señor Morales Cabe.—Procurador, señor Rodríguez Piñero.

### Escuelas militares

en la Región de Valladolid

Para la organización de estas escuelas, el Excmo. Sr. Comandante General, D. Federico Ochando y Chumillas, Capitán General de la 7.ª región, ha revisado toda su región de su mando, para que con la cooperación de autoridades civiles y alcaldes de todos los pueblos de la expresada región, puedan organizar el mayor número de estas escuelas, tanto militares como particulares.

Hasta la fecha ya son veinte y siete las escuelas que empezarán su curso en 1.º de Enero próximo, y un buen número de las particulares dependientes del Estado.

A continuación publicamos las siguientes cartas del Cardenal Aguirre y del Presidente del Congreso, dirigidas a dicha autoridad.

Con motivo de la revista pasada por el Capitán General de la 7.ª región en la provincia de Salamanca, Zamora y León y su interés por la buena organización de escuelas militares de reclutas en toda la región de su mando, le escribió el eminentísimo señor cardenal primado, con fecha 14 de Noviembre último, entre otras cosas, lo siguiente:

«Veo que no es usted hombre que deje dormir los buenos propósitos. Como usted, estimo una verdadera necesidad el inculcar a los jóvenes reclutas el amor a la Patria y a la bandera que la representa, antes que otros lleguen a inculcarles el odio. La religión y la Patria son evidentemente los dos ejes sobre los cuales debe girar la educación de los soldados. Faltando esas dos ideas, ni habrá disciplina, ni honor, ni espíritu de sacrificio, porque tampoco habrá idea del deber. Por esto me parece que está usted realizando una labor digna del aplauso de todos los verdaderos españoles, y por la que yo le felicito.»

Por último, con fecha 29 del mismo mes, le vuelve a escribir con motivo de la fiesta conmemorativa realizada en la Academia de Caballería en honor al héroe capitán Samaniego, muerto en acción de guerra en el Rif, lo que sigue: «Excmo. Sr. D. Federico Ochando.—Mi estimado amigo: He recibido un número del periódico en que se da cuenta del acto celebrado en honor del malogrado capitán Samaniego. Donde se trata de enaltecer la Patria y de inculcar el respeto al deber, allí está usted siempre. Creo que de esta manera realiza usted una obra importante, pues ahora más que nunca es necesario fortalecer ideas que, merced a propagandas irreligiosas y revolucionarias, se van debilitando, con gran detrimento de todo lo que más debemos amar. Una vez más le felicita su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano, El cardenal Aguirre.»

«Excmo. Sr. D. Federico Ochando. Mi distinguido y querido amigo: Veo por su carta del 2 que prosigue usted con verdadera tenacidad la gran campaña que se ha impuesto de reorganización de los servicios militares y desarrollo de la enseñanza. El ofrecimiento del alcalde de Cangas de Onís es muy de agradecer y espero que el ejemplo sea seguido en otros pueblos. Lo ocurrido en Ribadesella es tam-

bién importantísimo, y la cooperación del rector, excelente bajo todos aspectos.

Los catedráticos de la Universidad de Oviedo, que primeramente en España establecieron la extensión universitaria, serán grandes auxiliares para sus propósitos.

Siempre suyo affmo. amigo q. a. s. m. Segismundo Moret.»

### MADRID

## OTROS VIENTOS

Cambiaron ayer a segunda hora los reirantes, y ya se afirmó, oficiosamente que las dos Cámaras discutirán y aprobarán antes de las vacaciones pascales el tratado franco-español, esto sin perjuicio de que hoy o mañana vuelvan a saltar los del opuesto cuadrante, y se intente, otra vez, demorar el asunto hasta que transcurra el día de la Adoración de los Santos Reyes. El barómetro y el higrómetro acusaron sensibles variaciones atmosféricas y el Conde se convenció de que se acercan las lluvias y las nieves.

Lo cual no quiere decir que a él le produzcan terror pánico ni muchísimo menos; con el paraguas rojo, con el impermeable lerruxista y en último término acasamado en los proyectos que acaba de tejer el Ministro de Hacienda, canto de cisne que recuerda las tristeszas del caso, según unos, piar de alondra que recuerda las alegrías del sol naciente, según otros, el Conde espera conllevar sin quebranto las inclemencias del tiempo.

Lo que haya en esto de fantasía o de engañosa ilusión, no hemos de tardar en verlo por poco que vivamos, ya que las cosas suelen ir más deprisa de lo que comúnmente queremos.

Un mes se ha cumplido hoy del aspinato del Sr. Canalejas a quien, por lo que ha visto y observado, no le parecerá que, desde el día del tremendo crimen, han transcurrido varios años? No recordamos suceso alguno alredero del cual se produjera primero tan honda conmoción y después tan inexplicable olvido... En la memoria de las gentes políticas tan poco viva parece estar la muerte de Canalejas como la de Cánovas, aunque de una a otra transcurrieran doce años.

Repárese en eso el Conde de Romanones y no se fie gran cosa de lo que le prometieran ayer los que fácilmente pueden olvidarlo ante la personal conveniencia de mañana.

Cuando lo que se ama es la prosperidad, donde está ella van los amores y en donde ella falta surgen las diferencias y los olvidos.

Y escarmiento en cabeza agena, en la del señor Moret, tan acompañado en hora fugaz en que subió al Tabor y tan abandonado en las horas largas de su calvario.

MIGUEL PEÑAFLO.

## AYUNTAMIENTO

Presidida por el señor Alcalde se reunió hoy el Ayuntamiento con asistencia de los señores Estévez, Verdugo, García Bourlié, Fernández Cope, Martínez Cambronero, Casal, Gallego, González Risco, Martínez de Pinillos (D. S. y D. J.), Clotet, Lacave, Rey, Unthoff, Fuentes, (D. I.), Escandón, Aparicio, Sánchez Robledo, Ceballos, Cabello, Quintana, La Rosa, Pineda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee un informe de la comisión de Asuntos jurídicos, presentando su dictamen de completo acuerdo al del señor Síndico de lo Contencioso de que se acceda a la cesión y traspaso de la adquisición hecha por D. Manuel Fernández, del solar calle Caridad número 8.

Se aprueba. Expuesto de la Alcaldía, dando cuenta del resultado de la liquidación practicada con motivo de la venta de una casa ruinosa.

Se aprueba. Se lee expuesto de la Alcaldía, proponiendo se designe un Sr. Concejal para que forme parte del Tribunal de suabasta para el suministro de los materiales de albañilerías.

Se designa al Sr. D. Benigno Estévez.

Se acuerda quedar enterado de la distribución de fondos para el mes actual.

## BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

# FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.



# FERINOL

DEPOSITO EN CADIZ.—Farmacias J. Hóbr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de don Luis G. Fernández Galindo.

Balanza de operaciones realizadas en los meses de Octubre y Noviembre.

Se acuerda quede sobre la mesa para detenido estudio de los señores concejales.

Se suspende la sesión por cinco minutos y al reanudarse se procede a la tercera votación para elegir al tercer teniente de Alcalde.

Resultó elegido el Sr. D. Benigno Estévez, por 19 votos y 6 papeletas en blanco, quedando proclamado definitivamente tercer teniente de Alcalde.

El Sr. Estévez da gracias por el nombramiento y ofrece poner de su parte cuanto pueda para el mejor desempeño del cargo.

Se leen varias instancias que pasan a las respectivas comisiones.

El Sr. Alcalde dice que entre las instancias hay una que por su importancia debe ser conocida y ordena se lea. Dice así la instancia:

«Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Los que este documento suscriben, comerciantes, industriales y propietarios, vecinos de esta ciudad, ante V. S. concurren en uso del derecho que la Ley les concede, en la forma que mejor proceda, dicen:

Que por virtud de la Ley que suprime la exacción del impuesto de Consumos, el Ayuntamiento de esta ciudad ha formado su proyecto de presupuesto para el año de 1913, utilizando los arbitrios extraordinarios que aquella soberana disposición autoriza para compensar la falta de ingresos, y otros que, como el de peage y rodaje, estimamos que no se ajustan a los preceptos legales.

Pero como el Gobierno de S. M. ante el conflicto que supone para muchos Municipios la supresión del impuesto de Consumos, autorizará la prórroga por un año de su cobranza a los que lo soliciten fundamentando la solicitud, los firmantes de este expuesto vienen a recabar de esta Excmo. Corporación pida en tiempo hábil la indicada prórroga y que una vez concedida que sea, se dejen sin efecto y como no acordados y consignados en su presupuesto para 1913, todos los arbitrios especiales y extraordinarios que en el mismo se hacen figurar en sustitución de aquel impuesto, y que dado el caso de que por virtud de los plazos legales que establece la Ley Municipal, se aprueba por la Junta de señores Asociados a lo solicitado por la Corporación, se haga constar la salvedad que en este documento se solicita.

Así lo espera de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 10 de Diciembre de 1912.

Tiburcio Domínguez, Diego Izpiñiz, viuda de Antonio de la Rosa, R. Matute, viuda de Bocanegra, Fernando Sevilla, Vicente Viniestra, Antonio Navarro, José del Gorrigeo, Guillermo Lull, Martínez Cambronero, viuda de G.ª y Martel, Manuel González, Luis Nevea.

Luis M. Xia, José Reynés, Manuel Rodríguez, Cesareo Francisco, Tovia y C.ª, José Fernández, Diego Ramírez, Manuel Caramé, Julián Cordera, Federico Rivadolla, España Sánchez y C.ª, Matías Rodríguez de la Torre, Gabriel García, Angel García Santos, Sebastián Santos, Victoriano Ibáñez, Viuda de L. Massip, Antonio Sainz y Cea, Manuel Martínez, Eduardo J. Valencia, Angel Charlo, B. Martínez Robles.»

El señor Alcalde dice que como la ley señala que puede pedirse prórroga para la supresión de los consumos, él se ve en la necesidad de preguntar si se pide o no la prórroga.

El señor Cabello dice que en nombre del gremio de comestibles pide al Ayun-

tamiento solicita del Gobierno la prórroga de la supresión de los consumos.

El señor Sánchez de Robledo dice que siguiendo con el criterio mantenido en otras ocasiones y en atención a peticiones de varias sociedades obreras, pide la supresión de los consumos.

El Sr. Martínez de Pinillos (D. S.) dice que la minoría conservadora, siguiendo con el criterio expuesto en otras ocasiones apoyará las peticiones para obtener la prórroga de la supresión de los consumos.

El Sr. Alcalde pregunta si se acuerda pedir la prórroga de la supresión del impuesto de consumos, entabándose una viva discusión entre la presidencia y el Sr. Sánchez Robledo, alegando éste que no había derecho para tomar tal acuerdo y si que la instancia de los comerciantes pasase a la respectiva comisión.

Se verifica la votación nominal, acordándose por mayoría pedir la prórroga.

El señor Alcalde levanta la sesión, protestando el señor Ceballos que dice había pedido la palabra.

El señor Sánchez Robledo dice ser cierto que el señor Ceballos había pedido la palabra.

El señor Alcalde, demasiado amable, pregunta al Ayuntamiento si acuerda que se conceda la palabra. Así se acuerda, denunciando el señor Ceballos que en Cádiz se está dando a los enfermos de la beneficencia municipal, leche que tiene mas de un cincuenta por ciento de agua.

Añade que ha sabido de algunas personas que no han podido llevar artículos al Laboratorio por no estar este funcionario.

Contesta el Sr. García Bourlié, que dice se extraña no haber recibido ninguna denuncia en el distrito que preside y se extraña también que los médicos municipales no presentaran ninguna, a pesar de saber las adulteraciones que se hacían, según había expresado el Sr. Ceballos.

El Sr. Alcalde dice que si efectivamente el Laboratorio está cerrado, no por eso se dejan de hacer cuantos reconocimientos son precisos y el Sr. Ceballos puede enviar cuantas muestras quiera al señor Director del Laboratorio.

El Sr. Sánchez Robledo, en un largo discurso habla del asunto de la Facultad, resumiendo sus peticiones en que se solicite del senador Sr. Carranza pida en el Senado que los sueldos de los señores catedráticos de la sección de Ciencias de nuestra Facultad sean satisfechos por el Estado al igual de lo que se hace en Sevilla.

El señor alcalde da cuenta de las gestiones hechas, felicitándose de las palabras que a los diputados ha dirigido el señor Sánchez Robledo.

Ofrece que telegrafiará al señor Carranza en el sentido solicitado por el señor Sánchez Robledo.

El señor Pineda dice que tiene particulares noticias de Madrid por las que se comprueba que los asuntos relacionados con la Facultad están en buen camino.

El señor Escandón dice que tiene noticias de algunos abusos que se cometen en el Matadero, debido quizás a las muchas personas extrañas que entran en aquel local.

Dice que esto perjudica también a los entradores.

Contesta el Sr. Verdugo que dice no haber recibido hasta ahora ninguna queja legalmente fundada, pero ofrece enterarse.

Después de rectificar el Sr. Escandón se da por terminada la sesión.



DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 14 Sale el sol a las 7:29 Pótese a las 5:11. Sale la luna a las 11:45. Pótese a las 10:29. MAREAS DEL DIA 14 Pleamar a las 5:54 de la madrugada Bajamar a las 12:12 de la mañana. Pleamar a las 6:43 de la tarde. Bajamar a las 00:00 de la noche. Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 14 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz 8:15 de la mañ. 1:30 de la tarde 2:45 de la idem 4:00 de la idem. 0:00 de la tarde 00:00 de la mañana. EL DIA 15 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz 6:45 de la mañ. 7:45 de la mañana 9:00 de la idem. 4:00 de la tarde. 0:00 de la tarde 0:00 de la idem. Horas de Oficinas En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 15. Aduanas: 11 a 15. En el muelle, de 8 a 12. Gobierno Militar.— Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 y 12. Obisado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuos, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12. CORREOS Valores declarados y certificados: 10 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo. Marcha de Trenes Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1908. TRENES ASCENDENTES SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto Cádiz 7:30 13:05 16:20 18:25 2. Aguda 7:35 13:11 16:26 18:31 3. Fernando 7:57 13:42 16:59 18:55 Puerto Real 8:14 14:11 16:53 19:14 P. Sta. Maria 8:35 14:27 17:27 19:37 Jerez 9:10 15:09 17:31 20:45 TRENES DESCENDENTE LLEGADAS Mixto Exp. Mixto Correo Jerez 9:01 11:18 12:34 18:38 P. Sta. Maria 9:33 11:39 13:05 18:59 Puerto Real 9:50 11:52 13:23 19:15 3. Fernando 10:13 12:07 13:48 19:38 2. Aguda 10:35 12:30 14:10 19:55 Cádiz 10:40 12:30 14:15 20:00 TRENES ESPECIALES A S. Fernando Salidas de Cádiz 9:35 15:00 7:00 12 de Fernando 8 11:15 30 0

NOTICIAS

Sufragio A las diez de la mañana de hoy, se ha celebrado en la Parroquia del Rosario, Misa solemne con exposición del Santísimo en sufragio del alma de nuestro apreciable convecino D. Enrique Mac Pherson (q. e. p. d.) El Santo Sacrificio fué ofrecido por el P. Amigueti, asistido de los Padres Gutiérrez y García, Diácono y Subdiácono. Terminada la Misa y reservada Su Divina Majestad, se cantó solemne Responso. Al acto concurrieron la Sra. Viuda é hijos del finado, a quienes acompañaban el personal del escritorio el Beneficiado Sr. Gutiérrez. Nosotros también enviamos nuestras oraciones a las suyas por el eterno descanso del alma del finado.

Santa Cueva Los cultos del Apostolado y Guardia de Honor, que se suelen tener en esta iglesia los segundos domingos de cada mes, tendrán lugar en este mes el tercer domingo 15 de Diciembre, a las ocho de la mañana, como siempre. Se suplica la asistencia, a todos los Celadores y socios.

Comunión general Mañana, sábado, a las ocho y media, tendrá lugar en la iglesia de Santiago la Comunión general de todas las asociadas, nobres que se visitan y niñas y adultos que reciben enseñanza en los Centros de la Asociación de las Hijas de la Inmaculada Concepción. Asociación de las Hijas de la Inmaculada Concepción. El domingo 15 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la Iglesia de Santiago la función solemne que prescribe los estatutos en honor de María Inmaculada, estando el sermón a cargo del M. I. Sr. Rectoral de la S. I. C. D. Antonio García Gosano. El sábado 21 se verificará en las Escuelas Católicas de San Martín, a las dos de la tarde, la repartición de premios a las niñas que allí se educan; a las tres en punto se celebrará la Junta general bajo la presidencia del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y a continuación el sorteo de cañasajilas.

Lo celebramos Se encontraba hoy algo mejorada de su indisposición la distinguida señora del Sr. Gobernador civil. Lo celebramos, deseándole pronto restablecimiento. Parroquia del Rosario El sábado 14 a las ocho y media serán los ejercicios y Misa de comunión de la Archicofradía de la Veneración Perpetua al Purísimo Corazón de María. El domingo 15 a las diez misa con órgano y cánticos de la Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, terminando con el rezo. Por la noche después del Rosario sigue la novena a Sta. Lucía.

Voluntarios Se ha dispuesto que en lo sucesivo todos los individuos menores de edad que soliciten ser filiales como voluntarios con premio con destino a las guarniciones de Africa, con las ventajas que concede la Ley de 5 de Junio último, deberán presentar además de los documentos enumerados en el artículo 2.º de la R. O. C. de 15 del citado mes (D. O. núm. 134) la licencia del padre, madre ó tutor en la forma que previene el art. 204 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, dictado para la ejecución de la Ley de reclutamiento del mismo año.

Enfermo Se encuentra enfermo el señor don José Murgui, contador de la Diputación Provincial. Deseamos su alivio. Secretario Se posesionó hoy del despacho de la Secretaría del Gobierno civil el señor don Luis González Junguitus, que como habíamos anunciado regresó ayer de Málaga y Sevilla donde ha pasado unos días con su distinguida señora.

Solloquio de un artífice: ¿Qué será que desde que tengo la "P. perlas" Dr. Gran", me encuentro o totalmente aliviado del agudo artificio que tanto me molestaba, viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

GLOBE TROTTERS

Hoy ha llegado a Cádiz la familia Richard Bertin que vienen en viaje de estudios científicos, a pié y sin dinero, para optar al premio ofrecido por la Sociedad Geográfica Franco Portuguesa. El premio importa ciento diez mil pesetas y el viaje debe hacerse en el plazo de seis años, recorriendo toda Europa y Africa. Salieron de Badajoz el día 6 de Julio de 1911 y el día 20 de Noviembre del mismo año se aumentó la familia con el nacimiento de un pequeño que nació en Tolosa (Guipuzcoa). Consta la familia de seis personas,

MAQUINAS PARLANTES á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación (venta y alquiler) Pianos de manubrio - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas - Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos - Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON. Solicitamos representantes

entre ellos un niño de tres años y el otro de que hemos hablado. En un álbum, van coleccionando tarjetas postales de las poblaciones que visitan, firmas de autoridades, cantidades con que se les socorre etc. Llevan recorridos 17.000 kilómetros; una vez terminada de recorrer la provincia de Cádiz, se dirigirán a Tánger, para visitar Africa. Esta tarde estuvieron en el Ayuntamiento, saludando al Sr. Alcalde. Cuentan detalles muy interesantes de su expedición la que desearemos sea terminada con mucha fortuna, para poder disfrutar tranquilamente de las pesetas ofrecidas.

DE JEREZ

Embarque de caballos En el correo de la mañana embarcaron con destino a Gibraltar para después hacerlo con dirección a Bombay, los magníficos caballos Carcelero III de raza árabe andaluza y Principe III española-andaluza-cartujana, de la ganadería de nuestro distinguido convecino el Sr. Marqués de Casa Domecq, vendidos al Majar-ha Scindia, en la cantidad de 1.200 y 800 libras esterlinas, respectivamente. Al cuidado de dichos caballos va el inteligente corredor don Agustín García Mier. Felicitamos nuevamente al Sr. Marqués de Casa Domecq, por tan merecido triunfo, dejando a gran altura el nombre de su famosa ganadería, beneficiando con ello a la cría caballar española.

Gira Se ha celebrado una gira en honor de los capitanes de Lanceros, señores Escotet y Plá. Asistieron las señoras de González Hontoria, Ruiz, viuda de Ponce, de Dastis; señoritas de Navallas, de Ruiz, Freyre y Dastis; señores Fernández Gao, Isasi, Jacome, Fajardo, González Hontoria y Guerrero. Al regreso se celebró «soirée» en el «chalet» de los señores de Ruiz.

Arriendo Se ha anunciado el arriendo de nuestro Circo taurino, por el año 1913 y precio de 10.000 pesetas, terminando el plazo de admisión de solicitudes, el día 29 del actual.

Reformas Nuestro querido amigo el ilustrado Administrador de Correos D. Guillermo Casanueva, proyecta hacer importantes reformas en beneficio del público, no sólo en las oficinas para darle todo género de facilidades, sino instalando además un buzón de alcance, en la plaza de Alfonso XII. Detalladamente nos iremos ocupando de las reformas.

Operación El hábil cirujano D. Juan Sánchez Medina ha realizado en la policlinica de la Cruz Roja, con gran pericia, la amputación de una mano, siendo auxiliado por los Sres. D. José Molle y don Francisco Fuentes Marcos. La operada se halla en estado relativamente satisfactorio. Nuestra enhorabuena.

El Corresponsal. 13 Diciembre, 1912.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

Manuel Juárez y Serafín Pró Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz EDICION PARA 1913 Rectificación completa y detallada en sus datos. Obra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá al instante en 1.º de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones a sus editores, Duques de Ciudad-Rodrigo, núm. 2 (Escritorio).

ESTA EN PUNTA EL ALMANAQUE DE NTRA. SRA. DEL PILAR PARA 1913

Contendrá el interesante librito, calendario muy completo y artículos de lecturas placidas y amenas, cantos, poesías, coplas de jotas, oraciones a nivel de culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc. Cada año mayor éxito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares. Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0,50 pesetas; 12 ejemplares, 5,50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas. Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Azara, apartado 95 Zaragoza.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 16. Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro. San Miguel 12. Viuda de Juan Martín.—Agencia de Adunas.—Galvánicas de Zumaya, marca «Gorta y Goyechea»; Cemento Portland, Itasca.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONSEJERIA DEL SERVICIO PUBLICO Radio-Telegrafico. ESTACIONES sistema MARCONI Domesticas: Alcala, 43.—Madrid. Paises de La Unión y El Pólo Español. Tarifas para los marcosgramas en los aparatos sencillos que existen en España. 1.º Servicio Español. La tasa total de los despachos se formará: tasa ordinaria, la de 40 palabras y la telegráfica; de 40 palabras y 40 centavos. MARCOGRAMA DESDE ESPAÑA A BUQUES NACIONALES. Tasa ordinaria.—Hasta 10 palabras como mínimo, 0,50. Por cada palabra más, 0,30. MARCOGRAMAS DESDE ESPAÑA PARA BUQUES EXTRANJEROS. Tasa ordinaria.—Hasta 10 palabras como mínimo, 0,50. Cada palabra más, 0,45. Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 por las poblaciones citadas en una pre-videncia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras. Desde 6 para cualquier otra población de la Península.—Por telegrama de 15 palabras. (L. de 1912 en el Reglamento internacional). Tasa de 2.ª orden.—Hasta 10 palabras, 400. Cada palabra más, 0,40. 4.º Servicio Internacional. Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente a conocimiento del público. (Salvo contadas excepciones detalladas en la Memoria para de la Oficina Internacional de Berna.) 2.º Servicio Instructivo. La tasa radiotelegráfica provisional para el servicio es de 4,50 pesetas por marcosgrama de 10 palabras y de 0,45 pesetas por cada palabra más. Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en transacciones se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que fríamente se señala al Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras NUEVO HORARIO Salida de S. Fernando (M. Horquina) a las 2:00 tarde. Llegada a Algeciras, puerto a 7:30 noche. Salida de Algeciras, puerto, a 10:00 mañana. Llegada a S. Fernando, a 3:30 id. En combinación con los expés de Madrid a Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», frente a las Calatravas. Imprenta de EL CORREO DE CADIZ Marqués del Real Tesoro 8

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 11

Reales órdenes Dispone que el Teniente de Navío, D. Cayetano Tejera, cese de Ayudante del General Jefe de servicios auxiliares, quedando destinado en la misma jefatura con carácter de interino. Concede licencia al id id, don Miguel Angel Litaño. Nombra Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, al Teniente de Navío graduado de la Escala de tierra, D. Antonio Carrero. Aprueba destino conferido al Teniente de Navío, D. José García Rocamonde. Dispone embarque en el Terror, el Alférez de Navío, D. José de Duesña. Id id, en la Escuadra, el id., don Manuel Tejera. Nombra Ayudante interino de la Coruña, al Teniente de Navío, D. José Yusty. Destina para eventualidades del servicio al Apostadero de El Ferrol, al Teniente de Navío D. Fernando Lacaci. Concede título de ingeniero torpedista-electricista, al Capitán de Corbeta, D. José González. Id id., a los Tenientes de Navíos D. Francisco J. de Elizalde, D. Manuel Rodríguez, D. Fabián Montojo, D. José Rodríguez, D. Calixto Paredes, D. José Morgado, D. Rafael M. Gómez. Id id., a los Alféreces de Navíos D. Benigno Martín, D. Manuel Garcés y D. Ramón Díez de Rivera. Autorizando al Jefe de Estado Mayor Central, para conceder licencias de Páscua al personal de la Armada, sin que queden desatendidos los servicios.

POR TELEGRAFO

Habla el Conde El señor Conde de Romanones recibió al medio día a los periodistas mostrándose muy afectuoso con ellos. De Instrucción pública Nos dijo que creía que esta tarde terminará en el Senado el debate sobre la totalidad del presupuesto de Instrucción pública. Si así es, hablará él, para hacer el resumen de la discusión. Será breve para que le quede tiempo de asistir al Congreso. El incidente de los periodistas El Sr. Conde de Romanones, habló con los periodistas del incidente ocurrido ayer en el Senado. Les preguntó si habían tomado algún acuerdo. Le contestaron los periodistas que aún no, pero que esta tarde se reunirían todos en los locales de las asociaciones para acordar una línea de conducta. El Sr. Conde demostró sus deseos de que no se diera importancia a lo sucedido y que terminase hoy mismo el incidente. Los periodistas se mostraron pesimistas. El tratado y Maura Espera el Presidente del Consejo, que el debate sobre el tratado, comien-

ce en el Senado tan pronto como termine en el Congreso. Se felicita mucho del discurso pronunciado ayer por D. Gabriel Maura. Dice que ha sabido colocar el debate a gran altura, levantando el crédito del Parlamento. Añadió que reconocía gustoso el soberbio triunfo del joven orador y que conveniría que se pronunciaran otros discursos en los mismos tonos, para formar en el país un estado especial de conciencia que influiría mucho en la marcha de nuestra política en Marruecos.

Los presupuestos municipales El señor Conde de Romanones nos dijo que había conferenciado con el Alcalde de Madrid, acerca del mitin contra los presupuestos municipales. El Alcalde le dijo que en el momento en que sean conocidos se verá como se está incurriendo en muchas inexactitudes.

VARIAS NOTICIAS

Mas sobre un discurso Todos los periódicos de hoy dedican grandes elogios al discurso que pronunció ayer en el Congreso don Gabriel Maura.

EN LA ALCALDIA

La mayoría de los concejales y otras muchas personas que había esta tarde en la Alcaldía se felicitaban de que por todo el año próximo se siga cobrando el impuesto de consumos y se eviten en cambio los varios arbitrios que habría que establecer para obtener la renta que con aquella supresión perdía el Municipio. Se reunieron de segunda convocatoria las comisiones municipales de Gobierno interior y de Fomento. La primera despachó varios asuntos de trámite. La de Fomento, presidida por el señor Verdugo, acordó pedir informe al claustro de la Facultad de Medicina, acerca de la petición hecha por el señor Pineda el viernes anterior, de que se establezca en Cádiz la Facultad de Farmacia. Se acordó pedir al Sr. Arquitecto haga presupuesto y planos de contratación para construir casas apropiadas para escuelas públicas. Esta petición la había hecho el señor Sánchez Robledo para evitar que el Ayuntamiento gaste tan crecida suma en los alquileres de locales-escuelas. Se acordó informar favorablemente una instancia para premio al Centro C. fónico de O. reros, y se despacharon otras asuntos de trámite.